

DA SEGUIMIENTO SECRETARÍA DE MOVILIDAD AL CASO DE LA JOVEN UNIVERSITARIA ATROPELLADA

Toluca, México, 22 de junio 2015.- Luego del atropellamiento de la joven universitaria, Diana Segura López, alumna de la facultad de Arquitectura y Diseño, por un operador de transporte de la línea Transportes Urbanos y Suburbanos Tolloca, ocurrido el pasado 15 de junio, la Secretaría de Movilidad ha dado seguimiento puntual al procedimiento penal que se sigue al conductor, así como ha instruido la revisión de la concesión de la empresa responsable, en particular para ver la posibilidad del retiro de ésta al vehículo involucrado en el accidente.

Al respecto, el secretario del Transporte, Isidro Pastor Medrano, informó que por parte de esta Secretaría, se llevó a cabo el pasado 19 de junio, un operativo conjunto con la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (CESC), en el que fueron asegurados 25 camiones de diversas empresas, entre ellas Transportes Urbanos y Suburbanos Tolloca, con motivo de diversas anomalías administrativas.

La dependencia reitera su compromiso ineludible de dar una atención oportuna a la ciudadanía, puntualizando que la Ley de Movilidad está por concluir su análisis en el Poder Legislativo.